

Curso 2023-2024



Departamento de Servicios
Socioculturales y a la
Comunidad

PROMOCIÓN DE LA AUTONOMÍA PERSONAL
Y SOCIAL

Manuel Arozamena Márquez (1ºA)

Cristina Bertholet Tejero (1ºB)

África Martín Martín (1ºC y D)



IES LA ORDEN
PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA
CURSO 2023-2024



**DEPARTAMENTO DE SERVICIOS SOCIOCULTURALES Y A LA
COMUNIDAD**

MÓDULO: PROMOCIÓN DE LA AUTONOMÍA PERSONAL Y SOCIAL

5.- PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN Y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN.

La evaluación es un elemento esencial en la tarea del docente. Su objetivo es recoger información de todo el proceso de enseñanza-aprendizaje para adecuar y mejorar la calidad de enseñanza. Es una actividad valorativa que guía la toma de decisiones en el proceso de cambios y de mejoras del diseño y desarrollo de la enseñanza. Así pues, decimos que la evaluación es global, ya que afecta a todos los elementos y agentes que intervienen.

En lo relativo al alumnado, existen tres evaluaciones diferenciadas:

- a) **Evaluación inicial:** realizada a principios de curso para ver los conocimientos del alumnado y poder ajustar el proceso de enseñanza-aprendizaje. De la misma manera y con el mismo fin, pero de una manera más operativa se realiza al principio de cada unidad didáctica para relacionar los nuevos contenidos con sus ideas previas.
- b) **Evaluación continua:** realizada a lo largo del todo el proceso, con el fin de obtener por un lado información constante sobre el mismo, y por otro, para tener una información más precisa sobre la consecución de los criterios de evaluación por parte de cada alumno.
- c) **Evaluación final:** realizada al final de cada trimestre y al final del curso, con el objetivo de calificar al alumnado. El referente será de nuevo el conjunto de los criterios de evaluación del módulo y nos servirá la información de la evaluación continua. Tal y como se recoge en la *Orden 29 de septiembre de 2010 por la que se regula la evaluación en la formación profesional inicial*, se evaluará al alumnado en valores numéricos del 1 al 10, sin decimales.

Criterios de calificación del módulo y pruebas de evaluación del grupo 1ºA (turno de mañana):

Para aprobar el módulo será necesario aprobar (nota igual o superior a 5) las distintas pruebas de evaluación que abajo se relacionan.

Para superar el módulo hay que alcanzar todos los Resultados de Aprendizaje que lo componen.

Para superar un Resultado de Aprendizaje hay que aprobar el 80% de los Criterios de Evaluación de lo componen.

En caso de alcanzar en la prueba una nota igual o superior a 5, pero no alcanzar todos los bloques de CE en los que se divide, la prueba estará suspensa y la nota será de 4.

Promoción de la Autonomía personal y social

Cada CE será evaluado bien por separado o bien agrupados con otros similares. La mayoría de CE serán evaluados con una única prueba, aunque habrá algunos que por su transversalidad e importancia lo sean con dos o más.

La nota final del módulo será el número entero más próximo al resultado de la suma ponderada de cada prueba de evaluación (dicha ponderación aparece en la tabla adjunta) más (o menos) la cantidad media final de la valoración de las actitudes necesarias para la consecución de las competencias profesionales, personales y sociales, así como el comportamiento ético necesario propios para el desarrollo de la profesión.

En caso de que la suma ponderada de un valor igual o superior a 5 pero no se tengan superadas todas las pruebas, la nota final será de un 4 (suspense), a no ser que tenga superados el 80% de los CE de cada RA, en ese caso y siempre que la nota sea igual o superior a 5, se le respetará dicha nota final.

Las notas trimestrales se calcularán también en número entero, el más próximo a la resultante de ponderar las pruebas realizadas durante ese período lectivo y tendrán carácter meramente informativo (del progreso del alumno/a).

Al final de cada trimestre o principios del siguiente (en una semana a determinar por el equipo docente) se llevarán a cabo recuperaciones de las distintas pruebas que el alumnado no haya superado durante ese período. Si las pruebas son escritas (exámenes) sólo tendrá que realizar el bloque o bloques de criterios suspensos. En caso de superarlo(s), la nota de la parte(s) de las pruebas recuperadas se le respetaría. Con el resto de pruebas (trabajos, exposiciones, etc.) también tendrá que repetir solo la parte suspensa, salvo en aquellos casos que para su correcta comprensión sea necesario repetir la prueba completa. Si se superasen estas pruebas también en recuperación, la nota de las mismas se les respetaría. Si la recuperación se realizase antes de la finalización del trimestre en el que se realizó la correspondiente actividad de evaluación y el alumno/a lo recuperase, dicha nota quedaría reflejada en la evaluación trimestral.

Si un alumno/a no pudiera presentarse a una de las pruebas por un motivo debidamente justificado, tendría derecho a realizar esa prueba en la recuperación y la nota obtenida se le respetaría. En caso de no presentarse y no justificar dicha ausencia, la nota en recuperación como máximo sería de un 5.

Si un alumno faltase injustificadamente durante la realización de una prueba de evaluación, suspendería dicha prueba.

Si un alumno/a que tuviera una o varias pruebas suspensas y no se presentase a recuperación, tendría que ir a las pruebas de junio.

En junio, el alumno/a que haya suspendido alguna prueba, tendrá la oportunidad de recuperarla, realizando sólo la(s) parte(s) no superada(s). En el caso

Promoción de la Autonomía personal y social

de que por peculiaridades de este período no pudiesen replicarse algunas pruebas, se realizarán otras similares que evalúen los mismos CE.

Al alumno/a en este período de junio, se le respetará la nota que saque en la(s) prueba(s) a las que se presente. Así mismo podrán presentarse a estas pruebas cualquier alumno/a que quiera subir nota. Se establecerá un calendario con las fechas de las distintas pruebas.

En el supuesto de que un alumno/a usase técnicas fraudulentas para intentar superar una prueba dicho alumno automáticamente, tendría suspensa dicha prueba y deberá presentarse a la convocatoria final (sin tener ni siquiera derecho a recuperación trimestral).

Tendrá consideración de técnica fraudulenta la captura de imágenes cualquier examen, la copia en la realización de los mismos, el plagio de trabajos, etc.

Las distintas pruebas o actividades evaluables son las siguientes:

(ES): pruebas escritas (exámenes). Podrán contener preguntas abiertas, cortas y/o test (en este caso los errores restarán en función del número de respuestas). Aparecerán explicitadas las preguntas que corresponden a cada CE. Y habrá que superar con el 50% de la puntuación cada CE (o grupo de ellos presentados por bloques). En dichas pruebas se valorarán los aspectos formales, pudiéndose restar 0,25 pts a la nota final por la falta de limpieza en el escrito, ilegibilidad del mismo, no adecuada separación entre renglones o no uso de márgenes. De igual manera, las faltas de ortografía condicionarán la puntuación final del examen, restando 0,05 pts por cada una de ellas. Entre ambos conceptos, se podrá restar como máximo 1 punto.

(EP): pruebas de ejecución práctica. Role-playings, dramatizaciones, simulaciones, etc.

(OR): pruebas de exposición oral. Trabajos de investigación que se expondrán con apoyo de soporte audiovisual.

(PRO): producciones. Producciones que los alumnos realicen: documentos, materiales, etc.

Además de alcanzar los RA del módulo, la evaluación debe velar porque el alumnado desarrolle las capacidades personales y sociales necesarias para el desarrollo de su futura profesión, por lo que se valorará dentro de cada trimestre ciertos aspectos actitudinales que principalmente se valorarán a través de la observación directa, tales como:

Promoción de la Autonomía personal y social

La responsabilidad a la hora de asistir a clase y hacerlo con puntualidad: +0,25 en ese trimestre si no se produce ninguna falta. +0,15 si las faltas son justificadas (no superando el equivalente a las horas de una semana del módulo). La no asistencia a actividades evaluables restará en la nota de esa prueba (se especificará la cantidad en cada prueba). +0,10 por la puntualidad en todas las clases del trimestre.

La capacidad de iniciativa: +0,05 por actuación (máximo +0,35 por trimestre).

Ayuda de especial mención y colaboración con compañeros: +0,1 por actuación (máximo +0,3 por trimestre)

De igual modo, aquellas conductas contrarias a las normas del centro, tendrán una puntuación negativa, tales como:

- Comer en clase, usar el móvil sin permiso, interrumpir reiteradamente la clase, pasividad en la realización de actividades, etc.: -0,1 pts.
- Desconsideración hacia un compañero/a o profesor: -0,2 pts.
- Faltas consideradas graves o reiteración de las anteriores (se incluyen aquí el no respeto de las normas Anti-Covid): -0,5 pts.
- Copia en un examen o plagio en un trabajo: -1,00 pto.
- Faltas muy graves (desconsideraciones graves, agresiones, etc o incumplimiento muy grave de las normas Anti-Covid que pongan en riesgo la salud del resto de compañeros y profesorado u otros miembros de la comunidad educativa): pueden ir desde -2,00 pts hasta el suspenso de dicho RA.

Dentro de cada trimestre se podrán ofertar trabajos optativos para incrementar la nota, serán trabajos de indagación-exploración y se expondrán y comunicarán al resto del grupo. Podrán ser individuales o en grupo. Siempre estarán relacionados con las competencias que se quieran alcanzar en los RA que se estén desarrollando en ese momento. La nota máxima será de 0,5 pto o 1 pto, dependiendo de la envergadura de dicho trabajo.

A final de curso se realizará la media de las notas trimestrales de estos aspectos actitudinales y conductuales y se sumará (o restará en caso de que sea negativa) a la suma ponderada de las pruebas de evaluación. Para superar el módulo será necesario una nota igual o superior a 5.

A continuación se muestra la tabla donde aparecen las distintas pruebas o actividades evaluables del módulo con sus correspondientes instrumentos, junto con los RA y sus CE, así como las distintas ponderaciones.

PRUEBAS DE EVALUACIÓN (1ºA)

OR DEN	%	PRUEBA	DESCRIPCIÓN	RA	CRITERIOS
1ª	18	Prueba escrita. Examen (UT-1 y UT-2)	(ES) Preguntas abiertas, cortas y/o test y resolución de supuestos. Criterios corrección.	1	a), e) y f)
2ª	12	Trabajo CRMF (UT-3)	(EP) Role-playing. Escala estimación. Grupos. Creación de un CRMF. Valoración de casos. Entrevista y visita. Elaboración de informes individuales. Grupos de CRMF.	2	a), b), c), d), e), f), g) y h)
3ª	10	Trabajo Orientación y Movilidad (UT-4)	(OR) Exposición (pequeño grupo) con apoyo audiovisual. Escala de estimación. Resolución de 2 supuestos siguiendo los apartados (criterios de evaluación). Los dos supuestos versarán sobre disc. Visual, silla de ruedas, bastones (muletas y andadores) y movilización de personas encamadas.	3	a), b), c), d), e), f), g) y h)
4ª	16	Prueba escrita. Examen (UT-5)	(ES) Preguntas abiertas, cortas y/o test y resolución de supuestos/ criterios corrección.	4	a), b), c), d), e), f), g) y h)
5ª	16	Prueba escrita. Examen (UT-6)	(ES) Preguntas abiertas, cortas y/o test y resolución de supuestos/ criterios corrección.	5	a), b), c), d), e), f),g) y h)
6ª	10	Desarrollo Actividades (Transversal)	(EP) Sesión de actividades. Escala estimación (siendo los criterios de evaluación los ítems). Grupos. Preparación de una sesión de actividades de cualquier HAPS. Puesta en práctica. Entrega de dossier. 1 hora.	6	a), b), c), d), e), f), g), h) e i).
7ª	18	Proyecto (Transversal)	(OR) Exposición (ind, pareja o trío) con apoyo audiovisual/ Lista de control. Proyecto para trabajar alguna HAPS. Máx. 25 minutos.	1	b), c), d), g), h), i), j), k).
---	---	Trabajo CRMF, Trabajo Movilidad, Desarrollo Actividades y Proyecto	El RA-7 al completo se evalúa de manera transversal en las pruebas 2, 3, 6 y 7.	7	a), b), c), d), e), f), g) y h)

Criterios de calificación del módulo y pruebas de evaluación del grupo 1ºB, 1ºC y 1ºD (turno de tarde):

Para aprobar el módulo será necesario aprobar (nota igual o superior a 5) las distintas pruebas de evaluación que abajo se relacionan.

Para superar el módulo hay que alcanzar todos los Resultados de Aprendizaje que lo componen.

Para superar un Resultado de Aprendizaje hay que aprobar el 80% de los Criterios de Evaluación de lo componen.

En caso de alcanzar en la prueba una nota igual o superior a 5, pero no alcanzar todos los bloques de CE en los que se divide, la prueba estará suspensa y la nota será de 4.

Cada CE será evaluado bien por separado o bien agrupados con otros similares. La mayoría de CE serán evaluados con una única prueba, aunque habrá algunos que por su transversalidad e importancia lo sean con dos o más.

La nota final del módulo será el número entero más próximo al resultado de la suma ponderada de cada prueba de evaluación (dicha ponderación aparece en la tabla adjunta) más (o menos) la cantidad media final de la valoración de las actitudes necesarias para la consecución de las competencias profesionales, personales y sociales, así como el comportamiento ético necesario propios para el desarrollo de la profesión.

En caso de que la suma ponderada de un valor igual o superior a 5 pero no se tengan superadas todas las pruebas, la nota final será de un 4 (suspenso), a no ser que tenga superados el 80% de los CE de cada RA, en ese caso y siempre que la nota sea igual o superior a 5, se le respetará dicha nota final.

Las notas trimestrales se calcularán también en número entero, el más próximo a la resultante de ponderar las pruebas realizadas durante ese período lectivo y tendrán carácter meramente informativo (del progreso del alumno/a).

Al final de cada trimestre o principios del siguiente (en una semana a determinar por el equipo docente) se llevarán a cabo recuperaciones de las distintas pruebas que el alumnado no haya superado durante ese período. Si las pruebas son escritas (exámenes) sólo tendrá que realizar el bloque o bloques de criterios suspensos. En caso de superarlo(s), la nota de la parte(s) de las pruebas recuperadas se le respetaría. Con el resto de pruebas (trabajos, exposiciones, etc.) también tendrá que repetir solo la parte suspensa, salvo en aquellos casos que para su correcta comprensión sea necesario repetir la prueba completa. Si se superasen estas pruebas también en recuperación, la nota de las mismas se les respetaría. Si la recuperación se realizase antes de la finalización del trimestre en el que se realizó la correspondiente actividad de evaluación y el alumno/a lo recuperase, dicha nota quedaría reflejada en la evaluación trimestral.

Si un alumno/a no pudiera presentarse a una de las pruebas por un motivo debidamente justificado, tendría derecho a realizar esa prueba en la recuperación y la nota obtenida se le respetaría. La nota sería igualmente respetada en aquellos casos en el que el alumno/a se presentase a la prueba en la primera oportunidad y no fuese superada.

En caso de no presentarse y no justificar dicha ausencia, la nota en recuperación como máximo sería de un 5.

Si un alumno faltase injustificadamente durante la realización de una prueba de evaluación, suspenderá dicha prueba.

Si un alumno/a que tuviera una o varias pruebas suspensas y no se presentase a recuperación, tendría que ir a las pruebas de junio.

En junio, el alumno/a que haya suspendido alguna prueba, tendrá la oportunidad de recuperarla, realizando sólo la(s) parte(s) no superada(s). En el caso de que por peculiaridades de este período no pudiesen replicarse algunas pruebas, se realizarán otras similares que evalúen los mismos CE.

Al alumno/a en este período de junio, se le respetará la nota que saque en la(s) prueba(s) a las que se presente. Así mismo podrán presentarse a estas pruebas cualquier alumno/a que quiera subir nota. Se establecerá un calendario con las fechas de las distintas pruebas.

En el supuesto de que un alumno/a usase técnicas fraudulentas para intentar superar una prueba dicho alumno automáticamente, tendría suspensa dicha prueba y deberá presentarse a la convocatoria final (sin tener ni siquiera derecho a recuperación trimestral).

Tendrá consideración de técnica fraudulenta la captura de imágenes en cualquier examen, la copia en la realización de los mismos, el plagio de trabajos, etc.

Las distintas pruebas o actividades evaluables son las siguientes:

(ES): pruebas escritas (exámenes). Podrán contener preguntas abiertas, cortas y/o test (en este caso los errores restarán en función del número de respuestas). Aparecerán explicitadas las preguntas que corresponden a cada CE. Y habrá que superar con el 50% de la puntuación cada CE (o grupo de ellos presentados por bloques). En dichas pruebas se valorarán los aspectos formales, pudiéndose restar 0,25 ptos a la nota final por la falta de limpieza en el escrito, ilegibilidad del mismo, no adecuada separación entre renglones o no uso de márgenes. De igual manera, las faltas de ortografía condicionarán la puntuación final del examen, restando 0,05 ptos por cada una de ellas. Entre ambos conceptos, se podrá restar como máximo 1 punto.

(EP): pruebas de ejecución práctica. Role-playings, dramatizaciones, simulaciones, etc.

Promoción de la Autonomía personal y social

(OR): pruebas de exposición oral. Trabajos de investigación que se expondrán con apoyo de soporte audiovisual.

(PRO): producciones. Producciones que los alumnos realicen: documentos, materiales, etc.

Dentro de cada trimestre se podrán ofertar trabajos optativos para incrementar la nota, serán trabajos de indagación-exploración y se expondrán y comunicarán al resto del grupo. Podrán ser individuales o en grupo. Siempre estarán relacionados con las competencias que se quieran alcanzar en los RA que se estén desarrollando en ese momento. La nota máxima será de 0,5 pto o 1 pto, dependiendo de la envergadura de dicho trabajo.

A final de curso se realizará la media de las notas trimestrales Para superar el módulo será necesario una nota igual o superior a 5.

A continuación se muestra la tabla donde aparecen las distintas pruebas o actividades evaluables del módulo con sus correspondientes instrumentos, junto con los RA y sus CE, así como las distintas ponderaciones.

PRUEBAS DE EVALUACIÓN (1ºB, C y D)

OR DEN	%	PRUEBA	DESCRIPCIÓN	RA	CRITERIOS
1ª	18	Prueba escrita. Examen (UT-1 y UT-2)	(ES) Preguntas abiertas, cortas y/o test y resolución de supuestos. Criterios corrección.	1	a), e) y f)
2ª	12	Trabajo CRMF (UT-3)	(EP) Role-playing. Escala estimación. Grupos. Creación de un CRMF. Valoración de casos. Entrevista y visita. Elaboración de informes individuales. Grupos de CRMF.	2	a), b), c), d), e), f), g) y h)
3ª	10	Trabajo Orientación y Movilidad (UT-4)	(OR) Exposición (pequeño grupo) con apoyo audiovisual. Escala de estimación. Resolución de 2 supuestos siguiendo los apartados (criterios de evaluación). Los dos supuestos versarán sobre disc. Visual, silla de ruedas, bastones (muletas y andadores) y movilización de personas encamadas.	3	a), b), c), d), e), f), g) y h)

4ª	16	Prueba escrita. Examen (UT-5)	(ES) Preguntas abiertas, cortas y/o test y resolución de supuestos/ criterios corrección.	4	a), b), c), d), e), f), g) y h)
5ª	16	Prueba escrita. Examen (UT-6)	(ES) Preguntas abiertas, cortas y/o test y resolución de supuestos/ criterios corrección.	5	a), b), c), d), e), f),g) y h)
6ª	10	Desarrollo Actividades (Transversal)	(EP) Sesión de actividades. Escala estimación (siendo los criterios de evaluación los ítems). Grupos. Preparación de una sesión de actividades de cualquier HAPS. Puesta en práctica. Entrega de dossier. 1 hora.	6	a), b), c), d), e), f), g), h) e i).
7ª	18	Proyecto (Transversal)	(OR) Exposición (ind, pareja o trío) con apoyo audiovisual/ Lista de control. Proyecto para trabajar alguna HAPS. Máx. 25 minutos.	1	b), c), d), g), h), i), j), k).
---	---	Trabajo CRMF, Trabajo Movilidad, Desarrollo Actividades y Proyecto	El RA-7 al completo se evalúa de manera transversal en las pruebas 2, 3, 6 y 7.	7	a), b), c), d), e), f), g) y h)